



PLIEGO DE CONDICIONES PATICULARES LICITACIÓN ABREVIADA № 2023 4747 COMPRAS ESTATALES № 4747

1- OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO

El presente llamado convoca a Licitación Abreviada para la adquisición de butacas para Estadio "Parque Artigas" de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los recaudos adjuntos y características establecidas en este Pliego.

2. ALCANCE:

Suministro de <u>hasta</u> 1846 butacas para exterior a entregar en Estadio "Parque Artigas" sito en calle Dr. José Verocay 762 (Padrón N° 11282), de acuerdo con los planos de referencia adjuntos y a memoria técnica.

Las butacas deberán cumplir con todas las especificaciones indicadas en el apartado "Especificaciones técnicas" y la oferta deberá incluir toda la información necesaria para realizar el correcto montaje y el uso inmediato del equipamiento, incluidas carga y descarga en obra, asesoramiento y pruebas de buena colocación.

La entrega será en la localización citada anteriormente.

La empresa deberá suministrar dos muestras por cada modelo cotizado, con el fin de determinar si son aptas para el espacio que se dispone.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características generales.

- Serán totalmente nuevas y de fábrica.
- Formas redondeadas y suaves, sin aristas, bordes o nervaduras.
- Materiales certificados para uso intensivo, y contra daños intencionales. Debe soportar cargas estáticas y de impacto (Respaldo de pared doble).
- Tacto agradable, sin elementos metálicos, maderas o materiales no aptos para uso intensivo.
- Facilidad de montaje e instalación.
- Diseño agradable.
- Sin necesidad de mantenimiento.
- Con posición ergonómica para el usuario, confortable.
- Facilidad de limpieza pudiéndose emplear cualquier limpiador convencional, agua a presión, incluso thinner o disolventes en base a hidrocarburos.
- Tres puntos de fijación en la propia estructura que queden ocultos y sellados.
- Deben ser realizadas en texturado antideslizante y con orificio para fácil evacuación de líquidos.





Especificaciones extra de acuerdo con su locación.

• Estadio "Parque Artigas"

Tipo de butacas: exterior con respaldo.

Cantidad: Hasta 1846 (un mil ochocientos cuarenta y seis) butacas.

443 unidades de color azul oscuro

406 unidades de color azul

387 unidades de color celeste

295 unidades de color gris

315 unidades de color blanco

Dimensiones aproximadas:

ancho= 46 a 50 cm

profundidad máxima= 40 cm

altura total (con respaldo) = 35.5 a 40 cm

Se acepta más de una propuesta por proveedor, con el fin de evaluar, en sitio, la mejor opción.

Es importante que la profundidad no supere la indicada.

Pruebas de calidad.

La Intendencia de Paysandú podrá realizar en las muestras entregadas, las pruebas de calidad que considere necesarias, teniendo en cuenta las características mencionadas anteriormente, las que son requisito obligatorio.

Imágenes de referencia









4. VISITA AL SITIO

Se establecen visitas opcionales, no excluyentes, al lugar de los trabajos, previa coordinación con Unidad de construcciones urbanas y vivienda.

Tel: 472 26220. Int: 2274. Arq. Nicolás Gargano.

El oferente deberá hacer entrega de manuales de funcionamiento, mantenimiento y repuestos de cada uno de los artículos ofertados según las especificaciones técnicas de este pliego.

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de adjudicar la cantidad que crea conveniente de cada modelo a su exclusivo criterio, sin necesidad de expresión de causa.

5. DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las ofertas que se efectúen se ajustarán a las condiciones contenidas en el presente pliego, al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para suministros y servicios no personales (Dto. 131/2014) del TOCAF y modificativas, las Leyes, Ordenanzas, Decretos y disposiciones municipales vigentes en la materia

6. COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en la modalidad CIF en dólares estadounidenses, incluyendo, flete sin costo para la Administración, puesto y descargado en lugar indicado en el ítem 2.

7. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente pliego.

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso, y según corresponda:

- Propuesta técnica 30%
- Plazo de entrega 15%
- Propuesta económica 50%
- Antecedentes 5%

Propuesta técnica: 30%

Cumplimiento de los requerimientos planteados en el ítem 3.





Plazo de entrega: 15%

De 1 a 30 días 15% De 31 a 45 días 7% De 46 a 60 días 5% De 61 a 90 días 3% Mayor a 90 =0

Propuesta económica: 50% 50 puntos

Fórmula: (P0 / P1) x 50

PO: Precio total de la oferta más baja P1: Precio total de la oferta considerada

Antecedentes del proveedor, con la administración y en plaza: suma= 5 %

Antecedentes con la intendencia: 3% Antecedentes con otros organismos: 2%

Presentar información técnica de la marca ofertada.

8. FORMA DE PAGO

Pago 30 días. La Intendencia abonará el valor **CIF** contra la entrega de las unidades en la ciudad de Paysandú.

El adjudicatario deberá entregar a la Intendencia de Paysandú toda la documentación necesaria para realizar la importación, y por parte de esta Administración la misma se obliga a entregar la documentación necesaria para realizarla.

9. GARANTÍAS A PRESENTAR

El adjudicatario, una vez notificado, si supera el 40% de la Licitación Abreviada, deberá realizar depósito de garantía de fiel cumplimiento que ascenderá al 5 % (cinco por ciento) del total adjudicado, el adjudicatario deberá presentar esta garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación, en la Tesorería Municipal. Los importes que se fijen por concepto de garantía de la licitación podrán depositarse indistintamente en:

- Efectivo,
- Valores públicos,
- Fianza.
- Aval Bancario,
- Póliza de Seguro de Fianza





10. CONSULTAS, SOLICITUD DE PRORROGA Y ACLARACIONES.

Sólo se podrán realizar por mail hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. Las respuestas serán contestadas vía mail y/o publicadas en la página web de la intendencia, www.paysandu.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Correo electrónico de contacto <u>licitaciones@paysandu.gub.uy</u>.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

11.1. Lugar y recepción de ofertas

La recepción de las propuestas se realizará únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica) en el sitio Web, www.comprasestatales.gub.uy

No se recibirán ofertas por otra vía.

11.2. Apertura de las ofertas

Fecha de apertura Miércoles 13 de Septiembre de 2023, hora 14:00.-

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio Web, www.comprasestatales.gub.uy

Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web, www.comprasestatales.gub.uy

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas.

Así mismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 2 días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo: licitaciones@paysandu.gub.uy y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

11.3. Junto a la oferta se deberá presentar:

a) Recibo de compra del Pliego de Condiciones, de ser solicitado en el presente Pliego de Condiciones.





- b) Se deberá completar Formulario de Identificación del Oferente (Anexo 1, al final del presente Pliego).
- c) Información solicitada en artículos 3, 7 y 8 del presente pliego.

Solo podrán cotizar aquellos proveedores que se encuentren inscriptos EN INGRESO o ACTIVOS en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)

- 11.4. Una vez adjudicado se deberá presentar
- a) Para adjudicatarios de la ciudad de Paysandú, **Certificado Único Departamental** según art. 487 Ley 17.930 Decreto 502/07.
- b) Encontrarse ACTIVOS en RUPE, la adjudicación no podrá recaer sobre proveedores que no cumplan con este requisito.

12. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de la mercadería se determinará claramente en la propuesta y será a partir de la notificación de la adjudicación.

13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días, a contar desde el día siguiente de la apertura.

Vencido el plazo de mantenimiento de oferta, sin que se efectuara la adjudicación, los proponentes podrán retirar su oferta, mientras no lo hicieran, la administración dará por entendido que se ha prorrogado automáticamente el plazo de validez de la oferta por períodos iguales.

Artículo 14. DERECHOS DE ADJUDICACIÓN

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de adjudicar la licitación total o parcialmente la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de realizar la compra, según la necesidad de los trabajos a realizar.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego.

15. CONOCIMIENTOS DEL PLIEGO

Por el solo hecho de participar en el llamado los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones.





16. RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Es responsabilidad del proveedor entregar la mercadería y factura correspondiente en la dirección según el pedido realizado oportunamente, así como también, la descarga de la mercadería en el lugar de entrega.

La recepción e inspección se realizará, previa coordinación con Unidad Construcciones y Vivienda, pudiéndose rechazar la partida sin costo alguno para esta Administración. La falta de cumplimiento dará lugar automáticamente a la ejecución de la garantía.

17. NOTIFICACIÓN

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego. Los demás oferentes se darán como notificados a través de la publicación en la página Web de Compras Estatales.

18. NEGOCIACIÓN

La Intendencia de Paysandú podrá al amparo de lo establecido en el artículo 66 del TOCAF solicitar mejoramiento de ofertas y/o realizar negociaciones reservas y paralelas con la finalidad e obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

19. MULTAS Y PENALIDADES

Si por causas imputables al adjudicatario, no se cumpliera en la forma solicitada se le aplicará una multa equivalente al monto de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por cada incumplimiento.

La omisión del adjudicatario en el cumplimiento del contrato sin causa debidamente justificada será considerada como desistimiento, operándose la revocación de la adjudicación, siendo pasible de la aplicación de las sanciones previstas.

Las multas a que se haga pasible el contratista por incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente pliego serán descontadas de los haberes que se le adeuden por cualquier concepto.

20. VALOR DEL PLIEGO

El pliego de condiciones tiene el costo de \$ 500 (quinientos pesos uruguayos), el cual deberá abonarse en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de compras. La solicitud de código para pago de pliego de condiciones se hace enviando un mail a licitaciones@paysandu.gub.uy con los datos de la empresa (RUT, dirección y teléfono) de Lunes a Viernes desde las 12:00 hasta las 18:00 horas.



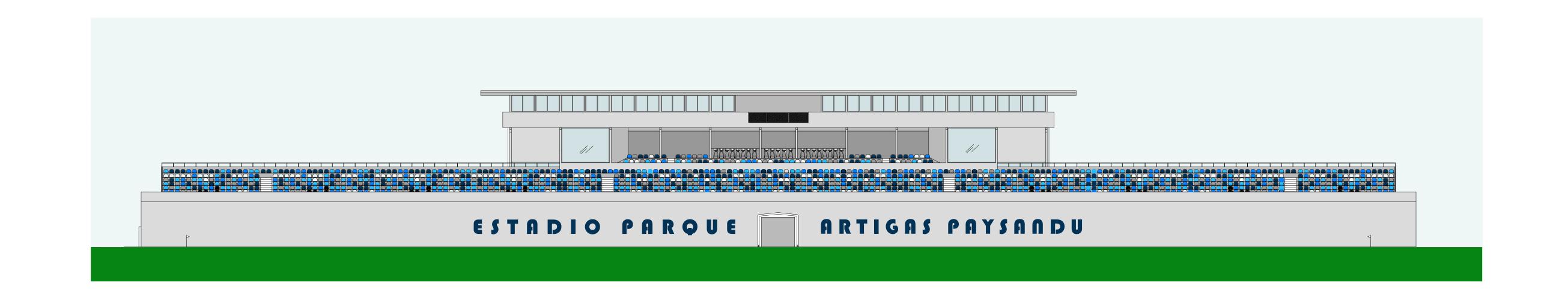


ANEXO 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Licitación Abreviada EXP. 2023- 4747

Razón Social de la Empresa:
Nombre Comercial de la Empresa:
RUT.:
Domicilio a los efectos de la presente Licitación.
Calle:Localidad:Localidad:
País
Correo Electrónico:
Teléfono:Fax:
Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.
Firma/s:
Aclaración de firmas:



PAYSANDÚ
TIERRAHEROICA

ESTADIO ARTIGAS
PLANTA TRIBUNA OESTE

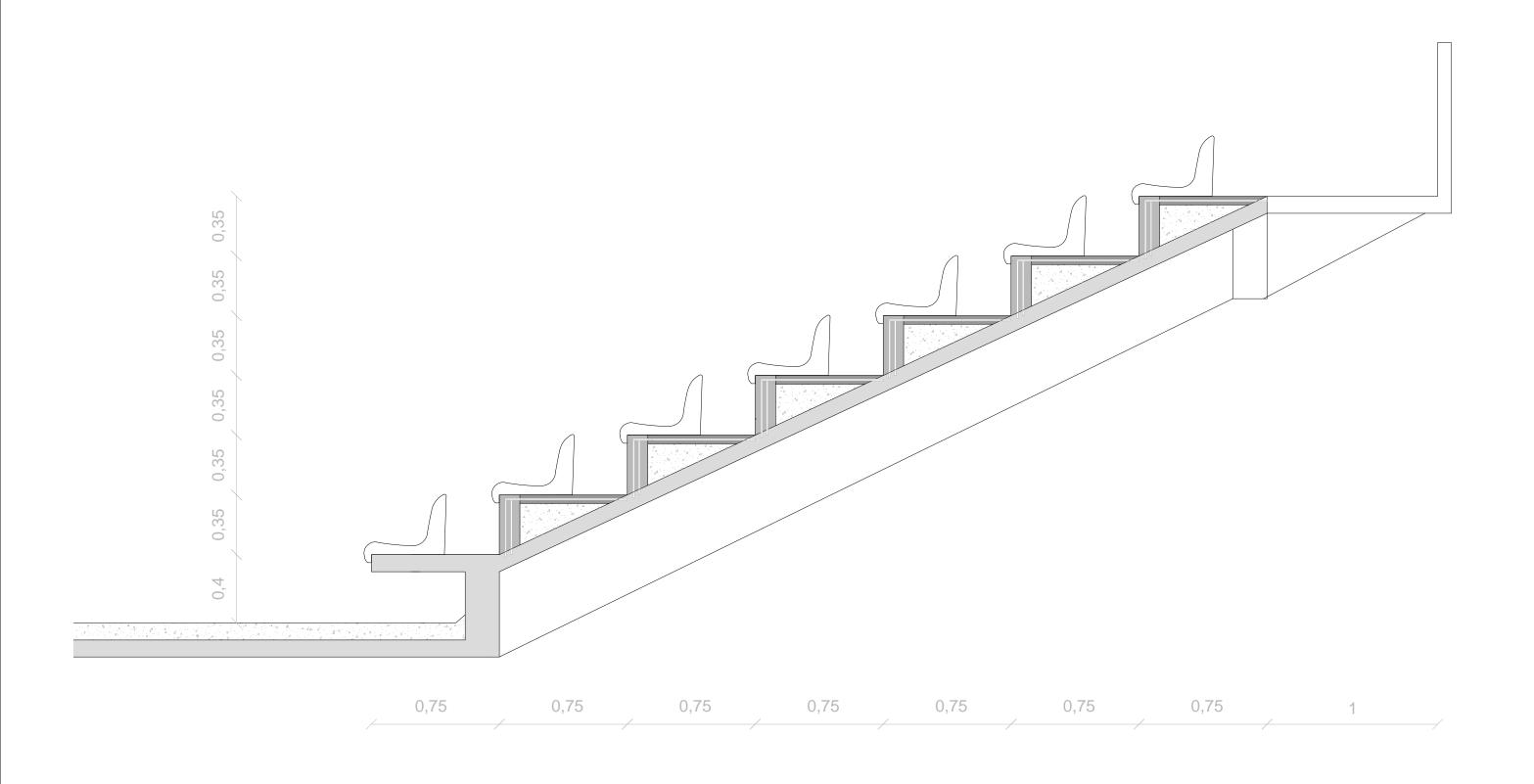
Esc: 1/200



BUTACAS ESTADIO PARQUE ARTIGAS

El total de butacas a colocar será de 1846 unidades las cuales serán repartidas en distintos porcentajes en los 5 tonos referenciados o tonos similares.

Azul oscuro 443 unidades
Azul 406 unidades
Celeste 387 unidades
Gris 295 unidades
Blanco 315 unidades



	ESQUEMA GRADAS		Escala:	Fecha: 01/06/2023
一一一一一一	Lámina:		Plano:	
- v	Ubicación:	ESTADIO PARQUE ARTIGAS - PAYSANDÚ		
PAYSANDÚ TIERRAHEROICA	Área:	DEPARTAMENTO DE	OBRAS	
THE WAY WELLOW	Equipo Técnico	PAYLANA		

